

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANS2000 S.A.



INFORME DE GERENTE

Señores accionistas:

Acorde con el mandato legal previsto en el artículo 263, numeral 4) de la Ley de Compañías, así como a los estatutos de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL**, es mi deber poner a consideración de los accionistas el informe de gerente general correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre 2018.

1.- ESTADO LEGAL DE LA COMPAÑÍA.-

- La situación legal de la compañía a la fecha es ACTIVA;
- La compañía no consta inmersa en causales que puedan motivar la intervención o su disolución y liquidación;

2.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:

- La compañía ha dado cumplimiento con el objeto social para la que fue constituida durante el ejercicio 2018;

3.- OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL.-

- La compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones contraídas con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contribuciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y FENATEI.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANS2000 S.A.



- De Los libros Sociales: El Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Títulos y Talonario de Acciones que incluyen cartas de cesión de acciones, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro Expediente, se conservan de acuerdo con lo que establece la ley de compañías y el Reglamento expedido por el órgano de control.
- La gerencia ha mantenido la custodia y conservación de los bienes muebles y documentos de la compañía.

4.- SITUACIÓN ECONÓMICA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL

- La compañía al 31 de diciembre del 2018, presenta una ganancia de USD\$.119.44; es decir al cierre del 2018 no se registran pérdidas, ni por el presente ejercicio, ni pérdidas acumuladas de años anteriores.-
- La compañía mantiene una utilidad acumulada de años anteriores por USD\$. 587,34 y una Reserva Legal de USD\$. 67.44.-
- Las operaciones comerciales en el año 2018, variaron con relación a años anteriores, por cuanto los ingresos por operación fueron de USD\$.52,586.47, dado que varios socios facturaron por intermedio de la Compañía y no por la modalidad de punto de emisión; Los egresos por el mismo concepto fueron de USD\$.52,120.39
- El IVA cargado al Gasto fue de USD\$.541.12 y el Crédito Tributario que mantienen la compañía al cierre del ejercicio es de USD\$.863.42.-
- Referente a las obligaciones pendientes que mantienen los accionistas para con la compañía la gerencia ha suscrito Acuerdos de Pago con varios socios. Esta gestión es la que ha permitido a la compañía el cumplir con sus obligaciones tributarias, laborales, de servicios profesionales, de afiliaciones a FENATEI,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANS2000 S.A.



gastos de arriendo y mantenimiento, entre otros. Sin embargo, en la mayoría de los casos los accionistas no cumplieron con los acuerdos de pago.-

- Otro de los rubros que han permitido a la compañía cumplir con sus obligaciones, son las transferencias de acciones realizadas entre accionistas salientes y entrantes.-
- El órgano fiscalizador será el encargado de exponer las cifras reflejadas en los Estatutos de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, estado de flujo de efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio, así como la conciliación tributaria por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, y que constan registradas en los libros de contabilidad de la empresa.
- Los estados Financieros que serán puestos a consideración de los accionistas de la compañía, se han preparado en base a costos históricos, en la unidad monetaria en dólares, aplicando normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), por el ejercicio económico terminando al 31 de diciembre del 2018, mismos que por mandato de la ley, están a consideración de fiscalización.
- Nuestra responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y la responsabilidad de la Administración de la compañía en la de preparar y presentar los referidos estados Financieros, anexos, notas y de la correspondiente declaración de impuestos por el año 2018, así como el mantenimiento de controles internos idóneos que sirven de base para la generación de información confiable, libre de errores, omisiones y/o fraudes.
- Por lo tanto, salvo mejor criterio de la autoridad encargada de vigilar la veracidad de lo manifestado por gerencia, el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad, la misma que ha sido

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANS2000 S.A.



llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

Es todo lo que puedo manifestar en el ejercicio del cargo encomendado, salvo las observaciones o recomendaciones que pueda establecer el órgano fiscalizador de la compañía, obligación y facultad que esta normada por el Estatuto de la Compañía en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Vigente.

Por lo manifestado en antecedentes, en apego al ejercicio al cargo que desempeño, pongo a disposición de los Accionistas y de los Administradores, el presente Informe de Gerencia que hace referencia al ejercicio económico 2018 y que por obligación de la ley, la Junta General de Accionistas debe conocerlo, tratarlo y aprobarlo.

Señoras y señores Accionistas reciban mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona durante la gestión realizada.-

Atentamente:

Gonzalo Bravo Gallardo
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL